

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
P. RTADO DE CORREOS 436

En franca lucha Vencerá la razón

A nadie puede extrañar que se defendan los que se sienten perjudicados con el nuevo régimen, porque sería una candidez creer o haber creído que se resignarían sin intentar defensa.

El Directorio ha hecho bien saliendo al paso de los que ya levantan la voz desde que se publicó el decreto de incompatibilidad con los Consejos de Administración de las Empresas relacionadas con el Estado, y los ex ministros, etc. Ha dicho que no para en eso la persecución contra los vicios de la vieja política.

Así ha contestado a los que están enojados por la pérdida de sus prebendas. Y, aunque hay quien asegura que la sustitución está hecha con parientes y deudos, no es tan fácil como parece. Las Empresas incurren en responsabilidad, si son cómplices de una superchería; pero, además, la realidad es que lo que pagaban era la influencia de que gozaban los consejeros, y, como lo han perdido por completo, es punto menos que imposible que sigan pagando lo que ya no existe ni han de poder utilizar.

Es que los vicios malos y otros: a conservadores y a demócratas, y sienten la nostalgia del bien perdido.

En su fiebre de pedir, hasta piden aumento de Institutos de segunda enseñanza, como si la salvación de España estuviera en hacer más bachilleres todavía que los que hay, con sobrar tantos, mientras faltan agricultores e industriales técnicos.

Es la resistencia de las oligarquías, que no se resignan a vivir apartados de la orgía de que gozaban. Sucede lo mismo que al «honrado» comercio, el que, a pesar de la constante inspección y de las frecuentes multas, no quiere ceder.

Pero contra todas esas resistencias, está el propósito firme de vencerlas, que tienen los gobernantes militares, y el entusiasmo con que los secunda la opinión pública sana, que tan ávida de justicia estaba, como satisfecha se va viendo, al presenciar las inspecciones severas, el encarcelamiento de alcaldes, secretarios y concejales, y la marcha serena y sin descanso, de una actuación verdaderamente patriótica.

El país no quiere más que justicia y moralidad, y al ver que éstas imperan como jamás sonó, se ríe y desprecia los lamentos de los fariseos, aplaude a los justicieros y les ayuda, denunciándoles y señalándoles culpas y culpables.

Notas militares

En el Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina que se celebrará mañana se verán las propuestas de ascenso del coronel D. Emilio Fernández, el teniente coronel D. Eduardo Barrera, los comandantes D. Mariano Zorrilla y D. Fernando Martí, el capitán médico D. Leopoldo Reinoso, los capitanes D. Luis Balazard, D. Carlos Asensio y D. Camilo Alonso y los tenientes D. Gerardo Imaz, D. Gaspar Holgado, D. Enrique Varela, D. Luis Vaquera, D. Manuel Torres, D. Sebastián Miralles y D. Eduardo Cañizares.

También se verá la concesión de la cruz de San Fernando al teniente don Joaquín Vasa de Rey, a doña Luiguarda Valcárcel y a doña Leonarda Las-cuevas.

A estudio del Pleno se hallan la propuesta de ascenso del coronel D. Ignacio Despujols, la concesión de la cruz de San Fernando al teniente coronel D. Fernando Primo de Rivera y una moción del mismo Consejo sobre los fondos particulares del Ejército.

Ayer pasó el día en Toledo el capitán general duque de Rubí, jefe del Estado Mayor Central, con el fin de revisar a los alumnos de la Escuela Central de Gimnasia.

Con el general Weyler marcharon sus ayudantes y el coronel afecto al Estado Mayor Central Sr. Fornells.

Anoche regresó a Madrid el general Weyler, muy satisfecho del resultado de su visita.

CADIZ.—En el expreso de Barcelona llegó el almirante D. Joaquín Mercader, nuevo capitán general del apostadero de Cádiz.

El almirante Mercader marchará mañana mismo a San Fernando para tomar posesión de su cargo.

LA CORUÑA.—Ha llegado la Comisión logística de inspección de las bases navales, integrada por 17 jefes y oficiales de diversos Cuerpos, al mando del coronel Chaume, del Estado Mayor.

ALMERIA.—Para mañana se espera, procedente de Melilla, al regimiento de Caballería de Lusitania.

Por la noche, marchará a Granada, a cuya guarnición pertenece.

Se le prepara un recibimiento entusiasta. Los jefes y oficiales se reunirán en el Casino, en una comida íntima, con los jefes y oficiales del regimiento de la Corona.

Reunión del Directorio

Tres horas duró la reunión de los vocales directores, en el día de ayer.

El general Primo de Rivera debió presidir toda la deliberación, porque no recibió visitas ni despachó con los encargados de los Ministerios.

He aquí la referencia oficiosa del Consejo:

«En el Consejo del Directorio de hoy fué leído el anunciado decreto referente al nombramiento de delegados gubernativos, examinándose los puntos fundamentales del mismo, que fueron aprobados, y probablemente muy pronto se publicará.

También se habló del viaje de Sus Majestades a Cartagena, con objeto de inaugurar el monumento en honor de las víctimas y héroes de Cavite y Santiago de Cuba, y aunque no se sabe la fecha fija en que se realizará, se admite como probable la del 6 al 8 de noviembre próximo.

Se trató, por último, de otro proyecto de reorganización judicial, que fué tomado en consideración, y se desarrolló inmediatamente, dando la máxima independencia, dentro de las leyes, a los encargados de administrar justicia.»

Circulares de Guerra

Vestuario

Se dispone que por las pagaduras militares correspondientes se reclamen todos los devengos a los secretarios de causas, abonando al Cuerpo encargado de facilitarles el vestuario, lo que para dicho concepto asigna el presupuesto por cada individuo.

Se dispone, como consecuencia de varias instancias de proveedores de prendas para el Ejército, que interinamente se resuelve la forma en que los Cuerpos puedan saldar sus deudas con ellos, expidiendo dichos Cuerpos los correspondientes abonos por el importe total de las construcciones y riguroso turno de antigüedad al efectuar su entrega.

Hojas de servicios

Se dispone que las hojas de servicios y de hechos de los tenientes auditores, ayudantes de campo de los auditores de las regiones, se lleven por dichos auditores, con arreglo a las disposiciones vigentes.

El Tratado francoespañol

El Sindicato de Vinos del Oise pide a Poincaré evite la ruptura entre Francia y España

PARIS 18.—Comunican de Creil que el Sindicato de Comerciantes de Vinos del Oise ha adoptado, por unanimidad, la decisión siguiente, que ha remitido al Sr. Poincaré:

«Considerando que muy en breve el Gobierno francés se verá obligado a adoptar un acuerdo cuyas repercusiones en el comercio nacional serán considerables;

Que, en efecto, se trata de denunciar o de renovar el Tratado de comercio francoespañol, elaborado el año pasado,

Manifiesta su deseo de que el Gobierno francés dé pruebas de la mayor conciliación, con objeto de evitar la ruptura de las buenas relaciones entre Francia y España, ruptura que acarrearía forzosamente, de parte de España, represalias aduaneras nefastas para la industria y el comercio franceses en general.»

PODEROSO DESINFECTANTE

Jenosal Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tífus, gripe, pulmonía, etc. — Como curativo usado siempre en las afecciones de boca, faringe y larínge.

Fórmula del Dr. López Pavón

Preparado por el farmacéutico J. MARTIN Floridablanca, 8.—EL ESCORIAL DEPOSITO GENERAL

Sres. Pérez Martín y C.
Alcalá, 7.—Madrid

No se devuelven aquellos originales que se nos remitan para su publicación y que por cualquier causa no se inserten.

El parte oficial

Zona oriental.—En el territorio de Melilla, en los sectores de Drius y Quebdani, no ha ocurrido novedad en el día de hoy. El jefe del sector de Tafersit comunica a las diez y ocho horas hoy lo siguiente: «El teniente Eraralar, con un pelotón de legionarios, dirige esta mañana los trabajos de construcción de un camino cubierto en dirección a la mina que, según referencias, construya el enemigo delante de la avanzadilla de Tizzi-Alma. Como el enemigo no hacía acto de presencia, el comandante Canella ordenó que se avanzara hasta la boca de la mina, consiguiéndose inmediatamente y comprobando que no se trataba más que de una simple cueva. Apercibido el enemigo, momentos después se entabló tiroteo, resultando un legionario muerto y dos heridos, efectuándose repliegue en las mejores condiciones, entre los aplausos de la guarnición de la avanzadilla. Una bomba de mano estalló, sin embargo, dentro de la posición, ocasionando las siguientes bajas: capitán Tajueco, de la Legión, herido grave; cinco legionarios heridos y un artillero, también herido.»

Hoy embarcó para Málaga, en el vapor correo, la segunda batería del grupo a caballo, compuesta de cuatro oficiales y 139 de tropa, y el material correspondiente. También embarcó para Almería, en el vapor correo, el grupo de Lusitania, compuesto de 15 jefes y oficiales y 353 de tropa. La escuadrilla de servicio reconoció el frente y bombardeó el zoco el Jemis de Tensaman y el de Benibuyari. En el Telata de Arnel no había gente. También se bombardeó el campamento de Burrehah, donde había una concentración.

Zona occidental.—Sin novedad.

Beneficio a los aspirantes

Academias militares

Dispuesto por Real orden de 17 de agosto último que el año próximo no haya convocatoria para ingreso en las Academias militares, los aspirantes que tenían algún ejercicio aprobado han de sufrir, con la consiguiente interrupción de sus estudios, la incertidumbre de su porvenir. Y como de la nueva organización que se ha de dar al Ejército pudiera derivarse la suspensión de las convocatorias durase más de un año, y que se innovara el régimen militar escolar; con el fin de evitar, en lo posible, perjuicio a dichos aspirantes, y armonizando los intereses de éstos con los del Estado, se dispone:

Primero. En los meses de mayo próximo y de 1925 podrán presentarse a examen en las Academias militares, con el mismo plan y bases que sirvieron para la convocatoria última y fueron publicadas por Real orden circular de 16 de enero del corriente año, los aspirantes que en la actualidad tengan aprobado, por lo menos, el segundo ejercicio del primer grupo.

Segundo. Los que en dichos exámenes fueren aprobados en la totalidad de los ejercicios, obtendrán plaza en la Academia cuando sea llamada para ingresar la primera convocatoria, debiendo someterse al régimen que para entonces se establezca.

Los que en dichos exámenes no aprobasen todos los ejercicios, no podrán alegar derecho alguno para nuevo examen.

Otra declaración del Directorio

En la Presidencia se facilitó la siguiente nota:

«Desde que apareció el Real decreto haciendo a los ex ministros, presidentes de las Cámaras y consejeros de Estado incompatibles con determinados cargos en Empresas particulares relacionadas directamente con los servicios públicos, cierta Prensa de la derecha, que antes tenía para el Directorio un concepto benévolo y hasta había declarado no astorbaría su acción, lo ve ahora todo negro, incluso la situación económica de la nación, no obstante que del resumen de las recaudaciones obtenidas en la segunda quincena de septiembre y primera del corriente mes se deduce un aumento, con relación a iguales fechas del ejercicio anterior, de 32 millones de pesetas, mientras que los gastos en dicho plazo han sido reducidos en 11, lo cual implica una ventaja de 43 millones para las disponibilidades del Tesoro en un solo mes, siendo, además, presumible que la repatriación de tropas iniciada en África permita balances más favorables.»

Es muy de lamentar que no se haya encontrado en parte de las clases conservadoras ni en su Prensa, salvo honrosas excepciones, el desinterés que vienen mostrando las clases obreras y las esperanzas despertadas en el movimiento cobar y fuerzas vivas, en quienes tantas esperanzas despertó el movimiento regenerador de España, representado hoy por los militares en actuación civil.

Firmes nosotros en el propósito de ensanchar cada día más la base de nuestro contacto con el país, que sufría la oligarquía política, advertimos a éstas que no ha terminado la persecución contra ellas, pues reputándolas la opinión unánimemente como causantes de sus males, salvando el respeto a las personas, el deber más elemental de este régimen, y aun la razón de su existencia, es descajar su vicioso arraigo y fuerza.

El Directorio declaró oportunamente, y con hechos lo comprobó a su tiempo, que no tiene apego ninguno a las funciones que ha asumido, trabajadas e ingratas; pero cumplirá su deber, haciendo presente a las clases conservadoras que de no realizar aqué-

La Marina y el Comercio turcos

ANGORA 18.—El Consejo de ministros ha aprobado un crédito de un millón de libras turcas, con destino al fomento de la Marina y del Comercio.

Problema trascendental Por la raza

Nuestro colega de Toledo «El Castellano» publica un notable artículo, titulado «Por la raza», en el cual se hacen atinadísimas consideraciones acerca de la depauperación fisiológica de la juventud española y se dan a conocer curiosas estadísticas de mortalidad comparada de los Ejércitos europeos.

Señala el articulista la degeneración que produce, sin que de ello se hayan preocupado los gobernantes, las más tristes consecuencias, lo mismo en el orden espiritual que en el material.

Piedra de toque de la depauperación fisiológica y de la creciente potencialidad biológica de nuestra juventud son los datos siguientes:

De los 201.878 mozos comprendidos en el recenseamiento de 1912, sólo fueron útiles 86.879.

En 1913 se prescindió del peso de 48 kilogramos que exige la ley, y de los 217.411 mozos alistados se logró obtener 109.545 reclutas.

En 1914 se obtuvo un tanto por ciento de mozos útiles inferior al 50 por ciento, y si en años sucesivos se logró que aumentara el número de reclutas útiles se debió a que fué perseguida la inmoralidad de las Comisiones mixtas; pero así y todo, estamos muy lejos de obtener el tanto por ciento que deducen casi todos los países europeos.

Suprimido el factor peso, lo prudente hubiera sido dictar leyes para atajar males tan ostensibles; pero nuestros gobernantes han preferido no preocuparse de resolver este problema.

En comprobación de la debilidad de muchos jóvenes que indebidamente fueron admitidos en las filas del Ejército español, el articulista reproduce una interesante estadística de la mortalidad relativa de los Ejércitos de algunos países de Europa.

De los datos referidos resulta que la mortalidad por 1.000 del Ejército de Holanda, antes de 1915, era de 2,83; de Alemania, 1,99; de Inglaterra, 2,34; de Suecia, 2,60; de Francia, 3,74; y de España, 6,31.

«Era corregir estos males—concluye diciendo el artículo citado—es precisa una saludable labor social en pro de la raza, labor que debe empezar en los hogares y continuar en las escuelas, en los Institutos, en las Universidades y en todos los Centros decentes, único modo de que el futuro pueda recibir jóvenes robustos y sanos.»

El articulista concluye su brillante trabajo pidiendo al Directorio que se resuelva en bien de España este trascendental problema de la regeneración de la raza.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al jefe de Baleares, confirmando telegrama por el que se participa puede pasaporte al teniente D. Gonzalo García.

Al jefe de Lérida, confirmando telegrama por el que se ordena pasaporte para Cádiz al alférez D. Francisco Fuentes.

Al director de los Colegios, concediendo la separación del Colegio de Alfonso XIII a la huérfana señorita Ana Duca Altoguerrero.

Al comandante general de Melilla, anotando, para su ingreso en el Cuerpo, al aspirante José Amador.

Al jefe de la Comandancia de Castellón, autorizándole para conceder renganchos a carabinero Juan Ojeda.

A los jefes de Barcelona, Lérida y Málaga, confirmando telegramas de concesión de permisos a los carabineros Enrique Rodríguez, Santiago Mardones, Antonio Terol, Santiago Sastré y Miguel Serrano.

Al capitán general de la segunda región, anotando para su ingreso en el Cuerpo al aspirante Juan Pavón.

Al alcalde de Benibibre del Bierzo (León), remitiendo instancia del aspirante Ángel Pascual, para que la curse a este Centro por conducto de sus jefes militares, informada y documentada en la forma prevenida.

A los jefes de las Comandancias de Castellón y Málaga, acordando a lo solicitado en instancia por los carabineros José Catalán Parra y José Fernández Serrano.

SANIDAD

Congreso de Urología

Como anunciábamos ayer, se inauguró por la tarde, en el Colegio de Médicos de Madrid, el VI Congreso de Urología.

El discurso de apertura estuvo a cargo del doctor Barragán, que versó sobre los adelantos conseguidos en la Urología, fué muy aplaudido y de todos recibidos calurosas felicitaciones.

El doctor Cifuentes leyó la Memoria reglamentaria de Secretaría, y el doctor Camina presentó su ponencia sobre «Hipoplasia hipogástrica», que estuvo acertadísimo en su disertación.

Tomaron parte en la discusión los doctores Covisa (I.), Peña, Toral, Cifuentes, Alcina y Negrete, que por unanimidad, acogieron el procedimiento como un adelanto científico de verdadero interés, si bien en la práctica ha de tener seguramente un uso muy restringido y aplicaciones verdaderamente excepcionales y muy limitadas.

El Dr. Pulido hizo unas observaciones atinadísimas, y su intervención fué muy acertada y completa.

Terminó el acto, que resultó brillantísimo, con la presentación de un interesante trabajo acerca de «Un caso de cálculo en divertículo vesical», por el doctor Carmona.

El Directorio declaró oportunamente, y con hechos lo comprobó a su tiempo, que no tiene apego ninguno a las funciones que ha asumido, trabajadas e ingratas; pero cumplirá su deber, haciendo presente a las clases conservadoras que de no realizar aqué-

completa su obra no será seguramente la vieja política la que le suceda en la gobernación del Estado, sino que sobrevendrán trastornos, que la buena acogida popular y de las clases apolíticas ha evitado en esta ocasión.

El éxito y sensatez de esta revolución ha sido unánimemente reconocido por la opinión y por la Prensa dentro y fuera de España, salvo los sectores que en todos los países se consideran inadaptados a la realidad y enemigos de toda reedificación.

Los funcionarios públicos, que han visto aumentado su trabajo, disciplinada rigurosamente su vida, y que aun muchos han perdido sus puestos y soportado, como los militares, una severa amortización, no han exteriorizado, sin embargo, sus quejas, sacrificando sus conveniencias a la esperanza de un mejoramiento nacional; en cambio, los políticos, o parte de ellos, acostumbrados a constantes privilegios, no se resignan ni pueden esperar unos meses, acaso unas semanas, a que el país pruebe, a salvarse por medio del nuevo régimen; y demostrando que no es esto lo que les importa en primer término, lo atacan duramente, como si la anarquía, el desfilfarro o la inmundicia se hubiesen reafirmado bajo su mando.

Por fortuna, el juicio público y las constantes manifestaciones de las fuerzas vivas alientan a las personas que componen el Directorio a proseguir en su labor, que si ahora es más lenta, para documentarse bien en la elección de sus resoluciones, será cada día más radical.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio a los comandantes don Ángel Revilla y D. Conrado Caparrós; a los capitanes D. Fernando Guerrero y D. Francisco Calero, y a los tenientes D. Tomás Barrios y D. Manuel Martínez García.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio a los señores D. Juan Fernández Canivet, D. Eleuterio Pérez Moles, D. Valentín Pérez Garay, D. José Contreras Yáñez, D. Juan Lloch Moya, D. Germán Laguna Sesé y D. Francisco Berge García.

INGENIEROS

Se declaran aptos para el ascenso a los tenientes coronales D. Felipe Martínez Romero y D. Miguel Manella, y comandantes D. Juan Vigón, D. Manuel Jiménez Fuentes, D. Rafael Martín del Campo, D. Agustín Alvarez Meiras, don Mariano Zorrilla y D. Antonio Notario.

OFICINAS MILITARES

Se declaran aptos para el ascenso al oficial segundo D. Narciso Nart y tercosos D. Mariano Callejas Torralba, don Rafael Gázquez González, D. Victor Mesnac Clemente, D. Mauro Miguel Marina y D. Eloy García Dorado.

Vida deportiva

El campeonato en el Stadium?

Se asegura que mientras entidades deportivas Madrid F. C., Athletic, Gimnástica y Racing, han llegado a un acuerdo a fin de que los encuentros de Campeonato que les corresponda jugar entre sí y con la Unión, cuando no sea en terrenos de ésta, se lleven a efecto en el magnífico campo del Stadium.

Así, pues, el próximo «match» Madrid-Athletic del día 28, es posible que tenga lugar en el sitio indicado.

En el extranjero

El partido internacional entre Suecia y Dinamarca, celebrado en Estocolmo, finalizó con la victoria de los daneses por tres tantos contra uno, producido éste por un openalty.

Pugilato

Al objeto de entretenerse convenientemente para el campeonato, Ruiz deja de combatir públicamente, haciéndolo por última vez en la Peña Pugilística el próximo sábado.

Su enemigo será Vallespín, hermano del campeón, de más dureza que Urta-sum.

Marcote luchará con Mestres, del Barcelona Boxing Club, ya conocido en Madrid, y de excepcionales condiciones.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Destinando de ayudante personal del capitán general del departamento de Cádiz al capitán de Infantería de Marina D. Ramón Fernández Torrijó.

Idem id., del capitán general del departamento de Cartagena al capitán de Infantería de Marina D. Francisco Javier Delgado.

Destinando al tercer regimiento de Infantería de Marina al capitán de dicho Cuerpo D. Rafael Soto Reguera.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al alférez de navío D. Alvaro Cuytán.

EJERCITO Y ARMADA

Teléfono 575.—Apartado 436

Prelo de suscripción: 2 pesetas al mes

La actuación del Directorio

El presidente conferencia con el subgobernador del Banco.—El Tratado con los Estados Unidos

El marqués de Estella y el subgobernador del Banco de España, Sr. Escudero, sostuvieron una detenida conferencia en la tarde de ayer.

En el Ministerio de Estado se firmó ayer mañana por el subsecretario, señor Espinosa de los Monteros, y la Embajada norteamericana, la prórroga por seis meses del Tratado comercial con los Estados Unidos.

Este plazo será aprovechado para estudiar y convenir un nuevo Tratado comercial.

La inspección de Tribunales.—Visitas

Fue visitado ayer el presidente por el magistrado Sr. Ortega Motejón, quien facilitó al general datos concernientes a la inspección de Tribunales, asunto al que desea el marqués de Estella que se imprima la mayor actividad.

El presidente recibió al embajador de Francia y al ministro de Checoslovaquia.

Después de haber conferenciado con el general Aznar y el arzobispo de Valladolid, señor Gandasegui.

Este, a la salida de la entrevista, conversó con los periodistas, a quienes dijo que mañana regresaría a su diócesis.

Estuvieron también en la Presidencia, y hablaron con el general Primo de Rivera, el ex subsecretario Sr. Llanos y el Sr. Gorría y el ex ministro señor conde de Sugaeta.

A este último le preguntaron los periodistas el motivo de la visita, y contestó:—Ni puedo ni debo decir nada.

Fabricación nacional de material aéreo

En la oficina de Informaciones y censura facilitaron anoche la siguiente nota:

Reunida la Comisión, que en virtud de lo dispuesto en la Real orden de la Presidencia del Directorio militar del 4 del corriente («Diario Oficial» núm. 222) ha de proceder a la redacción de un proyecto de ley, en un solo centro de los elementos comunes a las Aeronáuticas militar, naval y civil, y acordada la formación de una ponencia, constituida por los delegados de la industria aeronáutica española, y de las Sociedades concesionarias de líneas aéreas nacionales, con el fin de estudiar la posibilidad de formación de un consorcio que asegure la fabricación en el país de todo el material aéreo que exijan las necesidades nacionales, se convoca a todas las Empresas explotadoras de industrias relacionadas con la Aeronáutica para que asistan a las deliberaciones de la ponencia, solicitando la intervención en las mismas del teniente coronel con destino en la sección de motorización de Industrias civiles del Ministerio de la Guerra, D. Francisco Aznar.

La Confederación Nacional Católica Agraria

Una representación del Consejo directivo de la Confederación Nacional Católica Agraria visitó ayer mañana, en el Ministerio de la Guerra, al presidente del Directorio.

Los señores presidentes por el conde de la Cortina, obtuvieron amable acogida por parte del general, quien mostró vivo interés por la entidad que representaban sus visitantes, quienes entregaron al marqués de Estella un extenso escrito, en el que concretan los fines de la colectividad, cuya adhesión al Directorio se hace constar, y, además, se enumeran los trabajos que realiza y los resultados que obtiene la Confederación, que cuenta con organizaciones de crédito, dispone de considerable capital, ha fundado cooperativas de producción y de transformación de productos y aspira a que se tenga en cuenta el criterio de la agrupación en todo el problema relacionado con la agricultura.

El precio de las subsistencias.—En Madrid

Ayer tarde facilitaron en el Gobierno civil unos estados comparativos referentes al precio que alcanzaron las hortalizas en la plaza de la Cebada en los días 15 del corriente, y de ellos resulta que, de una fecha a otra fecha, se ha notado alguna baja.

Otro de los estados se refiere a la cotización de los huevos en la plaza de los Mostenses, en las mismas fechas, y parece que también fue apreciable la baja en este artículo.

Los delegados enviados por el gobernador para inspeccionar varios Ayuntamientos de la provincia de Madrid, en los que se habían denunciado irregularidades administrativas y actos de caciquismo, han marchado desde el pueblo de Manzanera al de Hoyo de Manzanares; desde hace algunos años los vecinos de este pueblo han venido denunciando los actos de caciquismo y la pésima administración municipal del secretario de aquel Ayuntamiento; pero éste, prevaleciendo de la influencia política, conseguía fácilmente que las denuncias quedaran sin curso.

El duque de Tetuán manifestó ayer que se hallaba decidido a que se depurasen todas las responsabilidades contraídas, y buena prueba de esta actitud era lo hecho con parte del Ayuntamiento de Manzanera, en méritos de una denuncia presentada por algunos vecinos de aquel pueblo.

La inspección de los Ayuntamientos.—En el de Pilas se descubren irregularidades

SEVILLA 18.—El comandante señor Bustillo, como delegado del gobernador, ha realizado una visita de inspección al Ayuntamiento de Pilas, descubriendo numerosas irregularidades. Dispuso la detención de varios individuos que componen el Ayuntamiento, los cuales quedaron convenientemente vigilados en las habitaciones de la Casa Consistorial, por falta de local en la cárcel.

La detención ha producido en el pueblo el mejor efecto.

En Valladolid salen inspectores para la inspección

VALLADOLID 18.—Se asegura que han salido dos jefes militares para inspeccionar los Ayuntamientos de Medina del Campo y Olmedo.

La inspección en El Ferrol

EL FERROL 18.—Los jefes militares que salieron en visita de inspección a los Ayuntamientos rurales, han regresado y ya han entregado los expedientes al gobernador militar.

Esperase con impaciencia conocer el resultado de las investigaciones hechas por la Comisión militar en la línea del ferrocarril de El Ferrol a Betanzos.

EN PROVINCIAS

En Barcelona el Ayuntamiento se hará cargo de lo referente al pan y a la carne

BARCELONA 18.—Al recibir el gobernador a los periodistas les dijo que había estado en el Ayuntamiento, el que volverá a encargarse de las cuestiones del pan y de la carne, en vista de la persona que ocupa la presidencia de la Aloula, de absoluta confianza para el Directorio; dichas cuestiones no habían pasado al Ayuntamiento, porque no nos merecía confianza.

Añadió que había recibido un telegrama de la Junta Central de Abastos, en el que se le comunica que el azúcar tasado es el llamado «blanquilla», a 1,60 pesetas kilo; pero que, como pudiera ocurrir que este precio no fuera remunerador para los comerciantes, ya que la tasa se entiende en fábrica, y los detallistas tienen que venderlo a 1,70, quedándose un margen de 10 céntimos para transportar y beneficio, se reunirá nuevamente la Junta para tratar del asunto.

Otro acuerdo de la citada Junta es que esta clase de azúcar no sea facilitada a los fabricantes de dulces y transformadores de azúcar, y se vendá solamente al detalle.

La Junta provincial no podrá autorizar salidas de azúcar sin consultar previamente con la Junta central.

Terminó diciendo el gobernador que la existencia de azúcar en plaza es de 90 toneladas.

Un alcalde usurero detenido

HUELVA 18.—Un oficial de la Guardia civil de Riotinto ha detenido al alcalde de Campofrío, que es dueño de una tienda de comestibles, en virtud de denuncia presentada por obreros que trabajan en la carretera de Zalamea a Aracena, por haberles vendido con 50 céntimos de recargo un kilo de artículos de primera necesidad, que se veían obligados a adquirir en dicho establecimiento, por no haber cobrado sus jornales desde abril a septiembre próximo pasado. Además, facilitaba dinero con un interés de un 20 por 100.

El citado alcalde ha sido puesto a la disposición del juez, como presunto autor de estas que ascienden a quinientas pesetas.

Detención de cinco ex alcaldes, el secretario y el contador del Ayuntamiento de Totana

MURCIA 18.—La Comisión militar encargada de realizar la investigación en el Ayuntamiento de Totana, ha encontrado en los libros de asientos falsas cantidades que figuraban como créditos y que no son tales, por constar que están cobradas. Dichos asientos corresponden a láminas del citado Municipio.

En virtud de esto, han sido detenidos y encarcelados cinco ex alcaldes, el secretario y el contador.

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

La inspección en el personal judicial.—Circular a los presidentes y fiscales de las Audiencias

Dirigida a los presidentes y fiscales de todas las Audiencias, e inspectores regionales de Tribunales y Juzgados, la Junta inspectora del personal judicial, que preside el magistrado Sr. García-Goyena, publica hoy la siguiente circular en la «Gaceta»:

«Para el más exacto cumplimiento de la misión confiada a esta Junta, se servirá V. I., sin más aviso ni requerimiento que el de la publicación de esta circular en la «Gaceta» de Madrid, remitirnos, si ya no lo hubiera hecho, al Palacio del Senado, donde la Junta ha quedado constituida, en el término más breve posible, y, desde luego, antes de que termine el presente mes, cuantos procedimientos, de cualquier clase, contra funcionarios de las carreras judicial y fiscal, ya estén archivados, terminados o pendientes, obren en su poder o en el Centro de su dirección, que hayan sido objeto de algún trámite desde el día 1 de enero de 1918, aunque hayan sido incoados con anterioridad a dicha fecha, hasta el 3 de octubre corriente, fecha en que fué

publicado en la «Gaceta» el Real decreto de día anterior creando esta Junta.»

El servicio de caminos vecinales

Por Real orden de Fomento, dirigida al director general de Obras públicas, se dispone lo siguiente acerca del servicio de caminos vecinales:

«Primero. En lo sucesivo, de las obras por administración se enviará por la Jefatura de Obras públicas certificación de obra ejecutada cuando el importe de ésta sume el del libramiento expedido para la misma.

Segundo. Las Jefaturas remitirán a la Dirección general de Obras públicas, en el plazo de tres meses, a partir de esta fecha, todos los proyectos que se devolvieron a aquéllas, después de cumplimentar lo que se ordenó respecto a los mismos, enviando, en caso contrario, justificación de no haberlo podido cumplir al inspector correspondiente de la demarcación.

Tercero. En los casos en que la aprobación de un proyecto esté pendiente del cumplimiento de determinado trámite por la entidad peticionaria, como envío del certificado de constitución de Juntas administrativas, de la conformidad o discrepancia con el presupuesto redactado, certificación de acuerdos sobre petición y garantía de anticipo, etc., si no se cumplen dichos trámites antes del 31 de diciembre próximo, se entenderá que se conforman con pasar al final de la relación del concurso a que pertenecen.

Cuarto. No se admitirá la sustitución de un Ayuntamiento por una o varias Juntas administrativas de su jurisdicción, como entidad concesionaria de la construcción del camino vecinal pedido por aquél, más que en el caso en que conste dicho propósito de sustitución en la proposición presentada al concurso correspondiente.

Quinto.—En cambio, se admitirá siempre la sustitución de Juntas administrativas por el Ayuntamiento a que correspondan, previo acuerdo de la Junta municipal, bien por desistimiento de aquélla o por no haberse constituido antes del 31 de diciembre próximo para los proyectos recibidos en el Ministerio, o antes de remitir el proyecto para los demás.»

El despacho de los asuntos de Correos y Telégrafos

El subsecretario de Gobernación autoriza al director de Correos y Telégrafos, en vista de los numerosos servicios de carácter urgente que constituyen el despacho de dicha Dirección, para el despacho, acuerdo y firma de Real orden.

por delegación, de los asuntos correspondientes a aquélla, exceptuándose sólo de esta autorización aquéllos que por disposiciones especiales, y a juicio del director, deban ser sometidos a la firma del subsecretario.

La Junta consultiva de Navegación y Pesca

Terminando en 31 de diciembre próximo el plazo de duración que se fija a la Junta consultiva de la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, conforme a lo dispuesto en el artículo 16, párrafo primero, del vigente Reglamento, para su constitución y funcionamiento, y para que una vez que sea disuelta pueda en breve plazo empezar a funcionar la que nuevamente se forma, corresponde practicar las diligencias necesarias a su constitución; en cumplimiento de dicho precepto,

Su Majestad el Rey ha tenido a bien disponer que en la fecha que se indica se declare disuelta la Junta actual, que seguirá funcionando hasta finalizar el mes de diciembre del corriente año, y que se proceda a la constitución y elección de los vocales que hayan de integrar la nueva Junta, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 4 de octubre del año próximo pasado.

Cada naviero o Compañía de navegación, que, por el tonelaje bruto que posea en buques españoles, ocupen uno de los ocho primeros lugares de la bandera nacional, tendrá derecho a nombrar un vocal de la Sección de Navegación.

La elección de los navieros y Compañías nacionales de vapores dedicados a la navegación de gran cabotaje y altura se celebrarán en las Comandancias de Marina el día 9 de noviembre próximo; la de los navieros o Compañías nacionales de veleros dedicados a la navegación de altura y gran cabotaje, el día 12; la de los navieros y Compañías nacionales de veleros dedicados al cabotaje, el día 13, y la de los navieros y Compañías nacionales de líneas subvencionadas por el Estado que no hayan votado en las elecciones anteriormente expresadas, el 14; todos del propio mes de noviembre.

Se fijan el día 15 del propio mes de noviembre para la elección de representante de las Constructoras navales, y el 16, para la elección de prácticos de puerto y costa.

La elección de los vocales representantes de los capitanes y pilotos y de los maquinistas navales, que, según el Reglamento ha de durar dos meses, comenzará a verificarse desde el 29 de octubre actual para los primeros, y del 31 para los segundos, y quedará terminada el 29 y 31 de diciembre próximo, respectivamente.

En estos dos días se declaró terminada la elección de cada clase, y cinco días después, o sea el 3 y el 5 del próximo enero, se verificará el escrutinio parcial de cada Dirección local de la capital de la provincia marítima.

La elección de vocales de la Sección de Pesca, por grupos de provincias mari-

timas, se verificará el día 21 de noviembre.

De este mes al de enero se verificarán las restantes elecciones, y el 30 de enero, a las once de su mañana, se verificará el acto público del escrutinio general de estas elecciones en la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, presidido por un delegado del Directorio general, asistido de un secretario.

Cesantías, excedencias y supresiones de plazas

Por Real orden de la Presidencia del Directorio se declara cesante a D. Juan José Alonso Jiménez, oficial de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública (agregado desde 24 de febrero a la Alta Comisaría de España en Marruecos), como incluido en el párrafo segundo de la Real orden de 17 de septiembre último, y se deja sin efecto la Real orden de 25 de septiembre próximo pasado, por la que fué declarado excedente.

Se concede la excedencia voluntaria al catedrático de la Universidad de Murcia D. Tomás Elorrieta.

Admitida la renuncia presentada por D. Francisco Siso-Cavero del cargo de oficial de la Secretaría de la Comisión nacional de la Mutualidad Escolar, se dispone que la referida plaza, dotada con el sueldo o gratificación de dos mil pesetas anuales, quede amortizada.

Vista la renuncia presentada por el arquitecto D. Alberto Albiñana, del cargo de vocal inspector de la Junta facultativa de Construcciones civiles, se dispone que cese dicho facultativo en las funciones expresadas, y que se amortice dicha plaza, dotada con 5.000 pesetas anuales de gratificación.

Se rectifica el nombre publicado de uno de los profesores de la Escuela de Cerámica, cesantes, aclarando que no se trata de D. Félix López Verdugo, sino de D. Félix Gómez Verdugo.

En cumplimiento del Real decreto de 1 del actual, se amortiza la vacante de teniente del Cuerpo de Seguridad, producida por haber cumplido la edad reglamentaria D. Manuel Cebrián Martínez.

La inspección en las minas de Almadén

ALMADEN 18.—Anoche llegó la Comisión inspectora de las minas del Estado. Fué recibida por una Comisión de obreros, y el pueblo acogió jubilosamente la noticia de la llegada.

Las autoridades visitaron a la Comisión y se ofrecieron a ella, la cual visitó esta tarde el Centro Buitrones y examinó los hornos de destilación y otras operaciones valiosas para la salud de los obreros. Comprobó la denuncia hecha sobre la labor que realizan los mineros.

La Federación obrera se puso a la disposición de la Comisión para comprobar dicha denuncia en todos sus aspectos.

Marruecos

Rebeldes apresados.—Dos caídos en poder del Burrahal.—Dris-el-Rifi

MELILLA 18.—En la pasada noche, la mejala prestó un servicio de emboscada en los alrededores de Azib-el-Midar, y apresó a dos rebeldes que llevaban armas, y no supieron explicar la procedencia de las mismas ni la causa de hallarse en aquellas inmediaciones.

Se sabe que el cabecilla Burrahal ha hecho prisioneros a dos caídos de M'Talza, y los ha enviado a Abd-el-Krim, pues cumplía órdenes de éste.

Esta tarde, el amel del Rif, Sidi Dris-el-Rifi, estuvo en el palacio de la Residencia, y conferenció con el Alto Comisario extensamente.

El Alto Comisario

MELILLA 18.—Regresaron los generales Aizpuru y Marzo y las personas de su séquito, después de visitar Azib-el-Midar y Dar Drius.

Fueron cumplimentados por el coronel Dolla, y pasaron revista a las fuerzas, que les rindieron honores a su paso por el campamento.

En Midar esperaba a los generales el coronel Dolla, D. Alfredo Coronel, el cual presentó al Alto Comisario a los caídos de M'Talza, y le informó de la labor política que allí se realiza.

El general Aizpuru inquirió noticias referentes a la zona no sometida, y después de inspeccionar los servicios, se trasladó a Bufarcut, en donde almorzó.

Se cree que pasado mañana visitará Tafersit.

Accidente de aviación.—Tres oficiales heridos

MELILLA 18.—En las inmediaciones de Tahulma tomó tierra violentamente el aeroplano «Bristol» número 3, tripulado por los capitanes don Antonio Esteban Azuela y D. Manuel Fernández Córdón y el teniente don Gonzalo Díez de la Lastra.

Los tres sufrieron heridas de pronóstico menos grave.

El aparato quedó destruido. Se debió el accidente a que el motor se paró en el momento en que el piloto trató de desviar el aparato, con objeto de evitar que tropezara contra los hilos del telégrafo, y fué a chocar violentamente contra el talud de la carretera.

Después de curados en Nador los heridos por el capitán médico Sr. Sola, fueron trasladados a la plaza, e ingresaron en el hospital de la Cruz Roja.

Se extiende la división en el campo enemigo.—Luchas entre los rebeldes

TETUAN 18.—Por confidentes llegados del Rif se conocen detalles de la división existente en algunas cabilas, de las que figuraban como adictas al cabecilla rebelde.

Según esos indígenas, Abd-el-Krim envió días pasados a cobrar los impuestos señalados por él a los cabilecos. En una de ellas, la de Beni-Buati, quizá la más importante de Beni-Urriaguel, por haberse negado el jefe de la fracción, prestigioso indígena Abd-el-Selam Bel Hach Mohand, a que se satisficiera impuesto alguno, se entabló encarnizada lucha, consecuencia de la cual tuvieron que huir los partidarios de Abd-el-Krim. Estos dejaron en el campo algunos muertos y heridos.

Por este motivo, dicen los indígenas que fué conminado por Abd-el-Krim el jefe de la fracción, a quien exigió que acudiera a su presencia para darle cuenta de lo sucedido, a lo que se negó el conminado.

El comienzo de la división en las cabilas ha causado mucha impresión en todo el Rif, donde se nota que otras cabilas tratan de seguir la misma conducta que la de Beni-Buati.

Notas de sociedad

El cónsul general de la República Dominicana, D. Leopoldo Lovelace, que hace poco tiempo regresó de un largo viaje por Inglaterra y Francia, embarcará para Santo Domingo en los últimos días del presente mes en uso de licencia que últimamente le fué concedida por su Gobierno.

—Se ha celebrado el enlace de la señorita Mercedes Blázquez, hija del académico de la Historia D. Antonio, y D. Ramón de Artaza y Malvares.

—En la «Gaceta» se ha publicado una Real orden concediendo a D. Alfonso García Conde, agregado diplomático en el Ministerio de Estado, Real licencia para contraer matrimonio con la señorita María de los Dolores Tartere y de las Alas-Pumariño, hija de los condes de Santa Bárbara de Lugones.

—El agregado comercial a la Embajada argentina, D. Fernando Jardón, ha pedido para su primo D. Segundo Rodríguez Jardón la mano de la señorita María Blanc. La boda se celebrará en noviembre.

—Ha dado a luz, con felicidad, un niño la marquesa de Valencia.

—Se encuentra enferma de algún cuidado la marquesa de Campo Salinas, condesa de Ripalda.

«STAR»

Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MINONES de Viscaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3. Apartado 329. MADRID



A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

BOFORS  **SUECIA**



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Aliados y alemanes

Ante una nueva crisis política

BERLIN 18.—El grupo parlamentario socialista ha tomado esta noche el acuerdo, por unanimidad, de que se ponga inmediatamente fin al estado de guerra y al ejercicio de poderes ejecutivos de los comandantes militares en los Estados federales, con el objeto de restaurar la igualdad de varios Estados; cosa que se refiere al trato desigual que se da al Gobierno bávaro y al de Sajonia.

Los diputados socialistas han dado instrucciones a los ministros que tienen en el Gabinete para que hagan efectivo este acuerdo.

A estas horas está reunido el Gobierno en Consejo. La actitud de los ministros socialistas vuelve a plantear el problema de la crisis y a revocar los plenos poderes que le fueron concedidos al canceller Stressemann el sábado por el Reichstag.

En América se propone un arbitraje WASHINGTON 18.—Mr. Burton, miembro de la Cámara de Representantes, ha pedido al Presidente Coolidge que proponga un arbitraje entre Francia y Alemania, si las dos naciones lo aceptan.

Nueva conferencia de Stinnes con el general Degoutte

PARIS 18.—Telegrafían de Dusseldorf al «Petit Parisien» que Hugo Stinnes ha celebrado ayer una nueva conferencia con el general Degoutte, atendiendo la indicación del canceller Stressemann en el sentido de que efectuara una gestión oficiosa cerca de las autoridades de ocupación.

La entrevista de von Hoesch con monsieur Poincaré

PARIS 18.—El encargado de Negocios de Alemania, von Hoesch, ha leído al Sr. Poincaré, en la visita que le hizo esta tarde, una Memoria, en la cual pone de manifiesto otra vez Alemania las dificultades económicas con que tropieza actualmente el Gobierno del Reich.

Von Hoesch habló luego al Sr. Poincaré de la cuestión relativa a las prestaciones en naturaleza y de los medios de reembolsar a los proveedores alemanes.

El Sr. Poincaré contestó al encargo de Negocios diciendo que en la actualidad era imposible discutir esa cuestión, y que no se entablarán negociaciones con el Gobierno de Berlín, sino después de haberse reanudado el trabajo en la cuenca del Ruhr y de efectuarse las entregas de las prestaciones en naturaleza.

Von Hoesch habló también de la supresión del impuesto sobre el carbón y de las instrucciones dadas a los funcionarios del Ruhr.

El encargado de Negocios de Alemania dejó al Sr. Poincaré notas relativas a estas cuestiones, que estudiarán los servicios extranjeros competentes.

La reanudación del trabajo

DUSSELDORF 18.—Prosiguiendo las negociaciones iniciadas con el general Degoutte para llegar a la normalización de la cuenca del Ruhr, los grandes industriales Hugo Stinnes y Glockner, por hallarse ausente el general, han visitado a los ingenieros franceses y belgas que forman parte de la Comisión de control.

Se ha llegado a un acuerdo acerca de la reanudación del trabajo por parte de los empleados de Correos, Telégrafos y Teléfonos de Dusseldorf. En general, todos los funcionarios alemanes han hecho presente su deseo de volver a la normalidad lo antes posible.

Numerosos empleados y obreros ferroviarios se dirigen, con ese objeto, a la Administración mancomunada francobelga de ferrocarriles.

Huelga general

DUSSELDORF 18.—En Munnheim ha sido declarada hoy la huelga general.

Un impuesto sobre el carbón en el Rhin y el Ruhr

PARIS 18.—El «Petit Parisien» dice que el encargado de Negocios de Alemania, von Hoesch, ha informado al presidente Poincaré que el Gobierno del Reich se halla dispuesto a autorizar a los aliados para que cobren directamente el impuesto sobre el carbón en el Rhin y en el Ruhr.

La actitud de Stinnes

PARIS 18.—Telegrafían de Dusseldorf que en la conferencia celebrada entre el director adjunto de la Comisión Interaliada que se encarga de la dirección de las minas y los industriales alemanes no se llegó a ningún acuerdo.

En esta reunión, que duró dos horas, Hugo Stinnes persistió en negarse, en representación de la gran industria alemana, a reanudar las entregas de carbón a cuenta de las reparaciones mientras el Gobierno del Reich no consintiera en garantizarlas con sus finanzas. En los círculos aliados es la opinión general que se trata en realidad de una verdadera «comedia», teniendo en cuenta que Hugo Stinnes y el canceller Stressemann marchan de completo acuerdo.

Tranquilidad en Berlín

BERLIN 18.—Durante todo el día de ayer reinó tranquilidad. El «Vorwaerts» excita al Gobierno del Reich a cambiar de actitud en lo que concierne a Sajonia.

Prohibición

MUNICH 18.—Von Karh ha prohibido toda adhesión a las Asociaciones de autoprotección, incluso aquellas que tuvieran su sede en otros Estados.

El presidente del Consejo de Sajonia no contesta al general Muller

DRESDA 18.—El presidente del Consejo se ha negado a dar una respuesta a la carta que le dirigió el general Muller pidiéndole que prohibiese al ministro comunista reiterar sus recientes declaraciones.

Las prestaciones en especie.—La jornada de trabajo.—Los salarios en oro

BERLIN 18.—En una nota de carácter oficial publicada esta mañana, declara que la negativa opuesta por los elementos financieros en lo que concierne a las prestaciones en especie, supresión de la Kohlensteuer, impuesto sobre la exportación, etc., proviene de las necesidades económicas y no de una sistemática oposición contra Bélgica y Francia.

La Comisión que integran los representantes de las diversas fracciones representadas en la Cámara ha admitido en principio la prolongación de la jornada de trabajo hasta un máximo de diez horas, a excepción de las minas y Empresas en las cuales la salud del obrero pueda correr peligro.

El Comité director de los Sindicatos de funcionarios públicos y empleados ha aprobado una resolución en pro del señalamiento de salarios en marcos oro, establecimiento de impuestos de consideración a las clases pudientes y saneamiento riguroso de las finanzas.

Contra las violencias de la Policía azul

PARIS 18.—El «Matin» anuncia que el presidente Poincaré ha dado orden al general Degoutte para que adopte cuantas medidas sean necesarias con el fin de poner término a las violencias empleadas por la Policía azul contra los obreros sin trabajo.

El embajador alemán visita al ministro de Negocios extranjeros ingleses

LONDRES 18.—El ministro de Negocios extranjeros, marqués de Curzon, ha recibido la visita del embajador de Alemania.

Un robo a mano armada

Sus autores, denunciados

OVIEDO 18.—Guillermo García, vecino de Rado, denunció a la Guardia civil que al regresar del trabajo y al llegar a un despoblado se le acercó, pistola en mano, José Alvarez Menéndez, conocido por el apodo de «Ronda secreta», obrero de la fábrica de Trubia, y otros desconocidos, los cuales le robaron 17 pesetas y el reloj. Detenido José, fué puesto a disposición del gobernador militar. La Guardia civil busca a los otros saltadores.

La cuestión de Tánger

La opinión de un periódico parisiense acerca de la actitud de Italia

PARIS 18.—El «Petit Parisien» dice que, según sus noticias, se han llevado a cabo determinadas gestiones en Londres, París, y quizá también en Madrid, con el fin de que Italia participe en las próximas negociaciones concernientes a Tánger.

Dicho diario observa que si fuera así se tergiversa el carácter de una cuestión de orden puramente local que deben resolver las tres únicas Potencias interesadas, y se olvida que Italia firmó una declaración por la cual se desinteresaba especialmente de las cuestiones relativas a Marruecos.

El diario citado dice también que, según sus informes, el Protocolo cuya firma precederá a la cianura de la Conferencia de París será comunicado a Italia, de cuya Potencia se solicitará que emita su parecer en esta cuestión.

Los representantes de Inglaterra

LONDRES 18.—Según el «Times», los dos delegados que representarán al Gobierno de la Gran Bretaña en la Conferencia que se reunirá en París con el fin de establecer el futuro estatuto de Tánger son los Sres. Robertson y Willieu.

El mismo diario desmiente la noticia relativa a una supuesta gestión del Gobierno de Italia, encaminada a verse representada en la mencionada Conferencia.

El marqués de Carulla, gravemente enfermo

BARCELONA 18.—Esta mañana, mientras se hallaba presidiendo la sesión inaugural del Colegio de Farmacéuticos, el rector de la Universidad, marqués de Carulla, ha sufrido un ataque de apoplejía. Su estado es grave.

TEATROS

LARA.—La reposición de la comedia de Benavente «Por las nubes» ha sido un éxito definitivo.

El público que asistió al reestreno ovacionó la obra con entusiasmo, siendo celebradísimo el admirable conjunto de la interpretación, en la que se destaca el arte de Leocadia Alba y demás intérpretes.

Mañana, viernes, a las seis de la tarde, «Por las nubes» y «La chapuza del sofá», y a las diez y media, «La mala ley».

ESLAVA.—El lunes por la tarde se

efectuara el reestreno de «El admirable Crichton», la obra maestra del famoso dramaturgo sir James Barrie, con maravillosa presentación escénica.

MARAVILLAS.—Mañana se estrenará por la compañía Casals la genial obra «Rigoletto», adaptada a zarzuela, y el lunes próximo «La Venta de Don Quijote», del inmortal Chapt.

DE PALACIO

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se publica hoy la siguiente Real orden:

«Conforme con lo solicitado por el capitán de Infantería D. Manuel González de Jonté y Corradi, profesor de su Alteza Real el Príncipe de Asturias, el Rey se ha servido concederle el pase a supernumerario sin sueldo, quedando adscrito para todos los efectos a la Capitanía general de la primera región.»

Voto de confianza al Gobierno polaco

VARSOVIA 18.—El Parlamento ha otorgado un voto de confianza al Gobierno, por 208 votos contra 191.

El trigo ruso

LONDRES 18.—Se ha llegado a un acuerdo mediante el cual se procederá a la creación de una Compañía rusa-británica que tiene por objeto la exportación de granos.

Esta entidad suministrará los fondos necesarios para la Empresa, y merced a ella serán llevados para su venta los trigos rusos a los mercados de la Gran Bretaña, Italia, Francia y Sur de Europa.

Los más importantes Bancos de Inglaterra han abierto crédito a la citada entidad.

Parece inevitable la disolución del Parlamento portugués

LISBOA 18.—En los centros políticos se cree como necesaria e inevitable la disolución del actual Parlamento, pues ninguno de los partidos representados en la Cámara dispone de una mayoría fuerte que pueda mantenerse en el Poder. Sólo los demócratas tenían mayoría absoluta, pues muchos miembros de este partido han sido nombrados para funciones incompatibles con el ejercicio de la función de diputados, y como el partido se encuentra dividido en dos corrientes, la conservadora y la radical, ocasiona una incertidumbre en el

resultado de las votaciones del Gobierno, y éste se ve obligado a recurrir al apoyo de los diputados independientes, porque ya no es posible la formación de los Gobiernos.

LA BOLSA

Cotización de 18 de octubre

BOLSA DE MADRID
4 por 100 interior: Serie F, 70,75.-C, 71,00. A, 71,00.—Fin de mes, 00,00.
4 por 100 exterior: Serie F, 84,60.—C, 85,60. A, 86,25.
4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C, 88,00. A, 88,00.
5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 96,95. C, 95,00.—A, 95,00.
5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 94,95. C, 95,00.—A, 95,00.
Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 90,10.—5 por 100, 99,20.
Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 86,50.—Obras, 4 1/2 por 100, 85,00.
Acciones: Banco de España, 568,00. Idem id. (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 257,00.—Banco Hispano-Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 146,00. Banco Español del Río de la Plata, 228,00. Compañía de Tabacos, 248,00.—Explosivos, 352,00.—Azucareras preferentes, 85,75. Idem ordinarias, 85,75.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 000,00. Madrid, Zaragoza y Alicante, 305,50.—Norte de España, 309,00.—Riotinto (obligaciones), 1020,0.
Moneda extranjera: Francos, 44,50.—Libras, 33,53.—Dólares, 7,37.—Marcos, 0,0000.0 Liras, 33,50.—Escudos portugueses, 0,300

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 70,80.—Amortizable, 5 por 100, 95,00.—Exterior, 84,75.—Nortes, 309,25.—Alicantes, 305,25.—Andaluces, 51,50.—Orenses, 14,60.—Hispano Colonial, 315,00.—Crédito Mercantil, 000,00.—Tabacos Filipinas, 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 44,70.—Libras, 33,45.—Marcos, 0,00005.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 107,00.—Felgueras, 00,00. Explosivos, 348,00.—Resineras, 263,00.—Papelería, 000,00.—Norte de España, 64,25.—Banco de Bilbao, 1.710,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dicio, 000,00.—Cala, 00,00.—Banco de Vizcaya, 1.360,00.—Bascónia, 000,00.—Sota y Aznar, 1.180,00.—Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 145,00.—Vascongada de Navegación, 000,00.—Robla, 000,00. Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 00,00.—Izarra, 000.—Libras, 00,00 Francos, 00,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.—Nortes, 676,00.—Alicantes, 673,00.—Libras, 75,48.—Pesetas, 226,00.—Dólares, 16,65.—Francos suizos, 299,50.—Pesos oro argentino, 000,00.—Liras, 75,70.—Coronas suecas, 439,75.—Coronas noruegas, 238,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 65,50.—Consolidados, 000,00.—Francos, 73,65.—Idem suizos, 25,22.—Florines, 11,531.—Dólares, 4,5287.—Liras, 98,75. Pesetas, 33,65.—Marcos, 19,503,00.

Barcelona

El nuevo alcalde toma posesión.—Una frase comentada

BARCELONA 18.—Se ha posesionado de la Alcaldía el nuevo alcalde, teniente coronel de Estado Mayor don Fernando Alvarez de la Campa, acompañado por el gobernador civil y el comandante de Estado Mayor Sr. Martínez. Fueron recibidos por el alcalde accidental, varios tenientes de alcalde y varios concejales y el secretario del Ayuntamiento. Se cambiaron entre unos y otros los saludos de etiqueta, y, al ser felicitado el Sr. Alvarez de la Campa por su nombramiento, y decirle que era una garantía de acierto la meritoria gestión realizada en los cargos que ha desempeñado, contestó que fué el primer sorprendido por la resolución del Directorio, pues en los veintiséis años que lleva en Barcelona era ésta la primera vez que iba al Ayuntamiento; que ahora pondrá toda su voluntad y esfuerzo en servicio de dicho puesto, para servir los intereses de la ciudad.

Al saludar el general Losada al señor Puigmartí, que ha desempeñado interinamente la Alcaldía, manifestó, en presencia de cuantos allí estaban reunidos, que el Sr. Puigmartí se había negado resultamente a aceptar la Alcaldía en propiedad.

El secretario, Sr. Planas, presentó al alcalde al alto personal. Se cambiaron los naturales saludos, y el alcalde dijo que esperaba de los citados funcionarios, de su celo y competencia, la colaboración necesaria para el estudio y resolución de los importantes asuntos que afectan a Barcelona.

El nuevo alcalde confirmó en su cargo al secretario particular de la Alcaldía, Sr. Brandyol.

Se comenta muy favorablemente que al pedir al nuevo alcalde los periodistas una fotografía para publicarla, se resistió, diciendo que no sabía si tendría alguna, porque se ha hecho retratar pocas veces, y que si alguna tiene, es vestido de militar.

Es igual—contestaron los periodistas.—No respondió—. Precisamente lo que yo quiero es huir de todo lo que pueda contribuir a pensar que doy carácter militar a mi actuación.

Dimisión del jefe de Policía

BARCELONA 18.—Se asegura que ha dimitido el jefe superior de Policía, fundando su dimisión en motivos de salud. Para sustituirle se indica al general Aldir y al coronel Del Valle, ambos de la Guardia civil.

El comisario de Policía Sr. Maqueda estuvo esta mañana en el Gobierno civil conferenciando con el gobernador.

Regreso del Sr. Sánchez Guerra

Esta mañana, en el subexpreso, regresó a Madrid, procedente de San Sebastián, el ex presidente del Consejo señor Sánchez Guerra, siendo recibido por numerosos amigos políticos y los ex ministros señores Bergamín, Ordóñez y Ruano.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto (beneficio de Amparo F. Villegas), Tierra muerta (estreno).

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las diez y media, El bandido de la sierra.

LARA.—A las seis, Por las nubes y La chapuza del sofá.

A las diez y media, La mala ley.

ESLAVA.—A las diez y media, Las hijas del rey Lear.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Arcadio es feliz.

A las diez y media, Arcadio es feliz.

ZARZUELA.—A las seis y cuarto, Benamor.

A las diez y cuarto, La moza de Campanillas.

COMICO.—A las seis y cuarto, Las alegres amazonas.

A las diez y media, Las alegres amazonas.

LATINA.—A las seis, Los chicos de la escuela y La salvación de España.

A las diez y cuarto, Los chicos de la escuela y La salvación de España.

ELDORADO.—Compañía Narcisín. A las siete, Rapaciño.

A las diez y media, El chico de la portería y El pibe del corralón.

PRICE.—Compañía Marcén.—A las seis y media, El niño judío.

A las diez y media, El gato montés.

FUENCARRAL.—Compañía Caballé.—A las seis, La dogaresa.

A las diez y cuarto, La rubia del Far West y El guitarrico.

MARAVILLAS.—A las seis, ¡Hay que ver! ¡Hay que ver!, Rigoletto (estreno) y Edmond de Bries.

A las diez y cuarto, ¡Hay que ver! ¡Hay que ver!, Rigoletto y Edmond de Bries.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, beneficio de las 10 «Royal Scouts», con trabajos nuevos; completando el programa todas las atracciones.

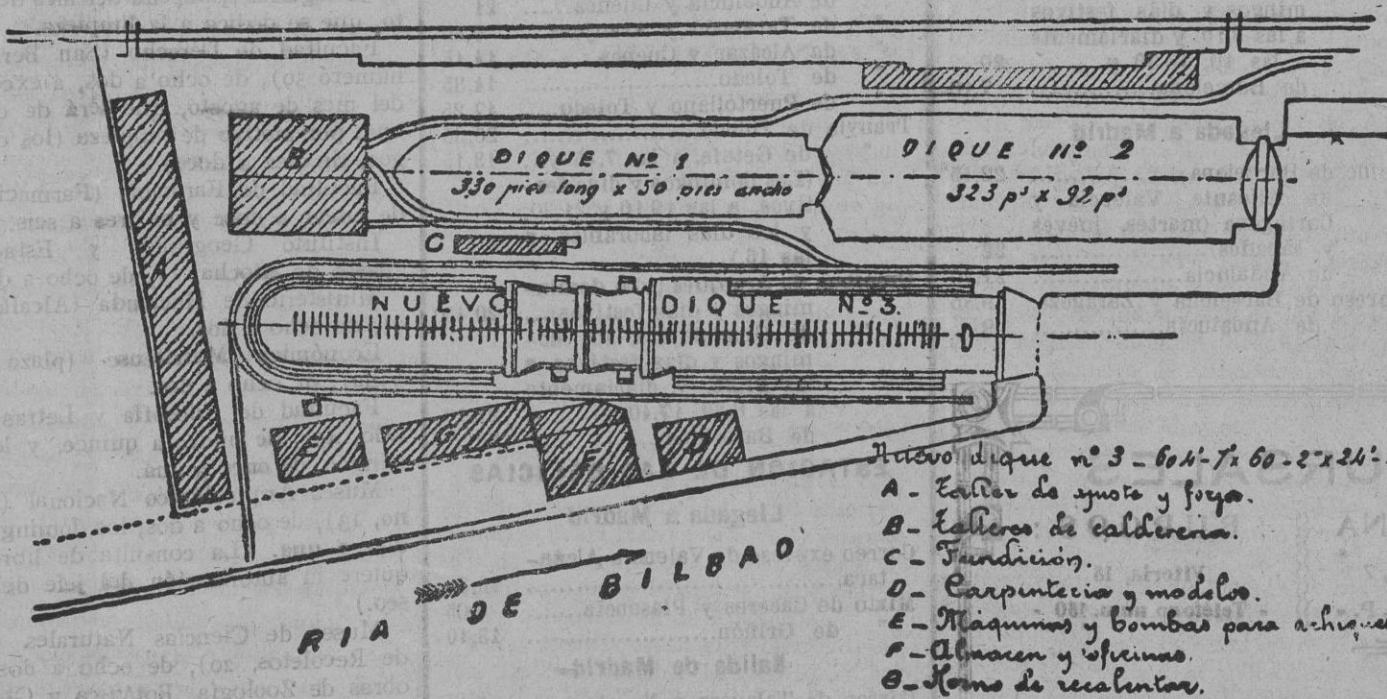
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 32 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 24 pies 2 pulgadas de ancho. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Del Municipio

Procedentes del Mercado de los Mostenses han sido enviados ayer al quemadero, para ser inutilizados, 941 kilos de pescado, 48 aves, dos liebres, dos jamonos y tres terneras, todo en malas condiciones para el consumo.

Arbitrio sobre aparatos automáticos instalados en la vía pública

Terminada la matrícula correspondiente al ejercicio 1923-24, queda expuesta al público en la Sección de Ingresos del Ayuntamiento, durante quince días hábiles, a fin de que pueda de diez a doce de la mañana, y formular, dentro de dicho plazo, las reclamaciones que a su derecho interese sobre inclusión, exclusión o reforma de cuota.

Transcurrido el citado plazo, se procederá al cobro del arbitrio a domicilio, por los recaudadores municipales, en la forma que determina la Instrucción de recaudación.

Arbitrio sobre los perros

Terminada la matrícula de perros, correspondiente al ejercicio de 1923-24, queda expuesta al público en la Sección de Ingresos del Ayuntamiento, durante quince días hábiles, a fin de que pueda examinarse por los contribuyentes, de diez a doce de la mañana, y formular, dentro de dicho plazo, las reclamaciones que a su derecho interese, sobre inclusión, exclusión o reforma de cuota.

Transcurrido el citado plazo, se procederá al cobro del arbitrio a domicilio, por los recaudadores municipales, en la forma que determina la Instrucción de recaudación.

Muerte de un periodista

BILBAO 18.—A las seis de la madrugada de hoy falleció el antiguo y popular periodista D. José María Terán, aquí muy conocido y estimado.

Trabajó en varios periódicos bilbaínos, y en todos ellos destacaron su talento y su actividad, creándole merecido prestigio. Su muerte ha sido muy sentida.

El entierro se verificará mañana a las doce.

Guardia civil

DISPOSICIONES OFICIALES

Misiones extranjeras

Con motivo de la festividad de la Patrona del Cuerpo, los jefes encargados de nuestras misiones en las Repúblicas del Perú y San Salvador han dirigido al excelentísimo señor director general del Cuerpo los siguientes despachos telegráficos, respectivamente:

«Guardia civil peruana asociase de corazón a la Benemérita española en la celebración del día de su Patrona, enviando con este motivo afectuoso recuerdo a Institución madre.»

«Misión Salvador solemnidad hoy, saludable, uniéndose espíritu compañeros Cuerpo, haciendo votos prosperidad País y Patria.»

A dichos despachos se ha contestado con el siguiente:

«Agradezco saludo Instituto, enviándole sentido recuerdo fiesta Patrona.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Correspondencia particular

Se recuerda a todo el personal del Instituto el cumplimiento de lo preceptuado en el tomo primero del «Manual de Guardia civil» vigente, página 262, sobre correspondencia particular, en los casos autorizados para usarla, debiendo tener presente la forma y requisitos que ha de llenar.

Premios de constancia

Se dispone que las relaciones que se publiquen en el «Boletín Oficial» de la Guardia civil, de clases e individuos de tropa de dicho Instituto, a las que se contrae la Real orden de 11 de agosto de 1920, tengan igual validez, para efectos económicos, que si se publicasen en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

Correaes color avellana

Como continuación a la circular de 8 del actual, y para cumplimiento de lo dispuesto por Real orden circular de 6 del mismo, los coroneles de los Tercios y primeros jefes de Comandancias exentas redactarán los pliegos de condiciones a que han de sujetarse las subastas que se verificarán para contratar la provisión de correaes color avellana, sin graso, determinando la hora y local en que tendrán lugar, y remitiéndolos al Centro directivo para su publicación en el «Boletín Oficial» del Instituto; cuando esto tenga lugar, procederán a anunciar extractadamente la subasta de referencia en la «Gaceta de Madrid» y «Boletines Oficiales» de las provincias que los constituyan, haciendo constar que en el del Instituto se publican las condiciones del concurso en toda su integridad.

Ascensos

Se concede el ascenso a sargentos a los cabos que se relacionan:

Infantería.—Francisco Salmerón, Jaén; Gregorio Corchero, Zamora; Manuel Fernández Iglesias, La Coruña; Sérvulo Herrero, primera Móvil; José Arranz, Segovia; Jaime Roca, Albacete; Francisco Álvarez Suárez, Orense; Ismael del Pozo, Jaén; Manuel Mediavilla, Palencia; Juan Cesa, La Coruña; Restituto Cerrato, Badajoz; Francisco Gómez Carrión, Avila; José Sarmiento, Huelva; y Anacleto Vallejo, Santander. Caballería.—Juan Bernal (segundo), Granada; y Eloy González Conde, Barcelona.

Se concede el ascenso a cabos a los guardias que se relacionan:

Infantería.—Dionisio Rojo, Jaén; José Sanz de Lama, Oeste; Alvaro Díaz, Este; Angel Tobalina, Oviedo; Melquíades Mancebo, Este; Juan Vargas, Málaga; Lorenzo Blanco Juarros, Orense; José Vinuesa, Lugo; Juan Ríos, (segundo), Oeste; Luis Beltrán, Ciudad Real; Juan Ruiz, Madera, Oviedo; Urbano Sánchez Escobedo, Soria; Julián Núñez Rodríguez, Lugo; Francisco Lozoya, Oviedo.

Traslados

Son trasladados de Comandancia los suboficiales que siguen:

Infantería.—D. Daniel Castillo de Diego, a la del Este; D. Clemente Laguna Escobedo, a la de Baleares; D. Miguel Fernández Chacón, a la de Murcia; D. Ramón Real Carbonell, a la de Teruel; D. Juan Alberti Gajete, a la del Oeste; D. Manuel Iglesias Pérez, a la de

Orense; D. Manuel Álvarez Sarandés, a la de Lugo; D. Mariano Sola Ruiz, a Colegio de Guardias Jóvenes; D. Manuel Molina Rodríguez, a la de Ciudad Real; D. Manuel Rico Ocaña, a la de Jaén, y D. José Álvarez Vázquez, a la de Orense. Caballería.—D. Francisco Vázquez Pedruelo, a la de Murcia, y D. José Rodríguez Fernández (1.º), al primer Tercio de Caballería.

Gran Relojería de París

— DE —

A. SALAMANCA - Sucesor de Tiberty

Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y mirras



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. — 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. — 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. — 95 pesetas.

En guilloché. — 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. — 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas ordenaciones, como asimismo a los individuos pertenecientes a la Guardia civil y Carabineros.

La representación de Francia en el Vaticano

PARIS 18.—El «Echo de París», anuncia que el Sr. Jomart, representante diplomático de Francia, cerca de la Santa Sede, ha aceptado volver a hacerse cargo de su puesto en el Vaticano, hasta que sea designado el diplomático que debe substituirle.

Casas recomendadas

VESTUARIOS

Hijos de RIU y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6.

Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.

Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS

LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid

Casa Isern

Alcalá, 39 MADRID

SASTRERIA

Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 16, de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

Horario de trenes

ESTACION DEL NORTE	
Salida de Madrid	
Rápido de Hendaya. (Para Santander los martes, jueves y sábados)	9
de Hendaya	9,35
de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes)	16
Surexpreso de Hendaya	21
Segundo expreso de Hendaya	22
Expreso de Santander	20,20
Correo de Hendaya	22,30
de Galicia	17,10
de Santander	17,25
de Asturias	18,10
Mensajerías de Venta de Baños	19,40
Mixto de Hendaya	7
de Galicia, Asturias y Santander	10,20
Ligeros de Segovia, a las 8 y	18,55
(Los domingos a las 6,25)	
Ligero de Avila	8,20
Tranvías de El Escorial, a las 13,10, 15,40 y	18,25
(Los domingos, a las 9,50)	
Tranvía de Cercedilla	13,10
(Los domingos a las 9,50)	
Tranvía de Pozuelo, a las 7,20, 16,40 y	18,25

ESTACION DEL MEDIODIA

Salida de Madrid	
Rápido de Barcelona	9,20
de Alicante, Valencia y Cartagena (lunes, miércoles y viernes)	9,30
de Andalucía	10
Expreso de Barcelona y Zaragoza	19,45
de Andalucía	20,20
de Toledo	8,05
Correo de Barcelona	21,10
de Zaragoza	18,90
de Extremadura	19
de Andalucía	21
expreso de Alicante	20,35
de Valencia	21,35
de Cartagena	22,35
Mixto de Sigüenza	13,20
de Alicante y Valencia	10,20
de Andalucía y Cuenca	7,20
de Aranjuez y Alcazar	13
de Aranjuez y Cuenca	17,30
de Puertollano y Toledo	12
Toledo, los domingos y días festivos, a las 21,15, y los días laborables a las	17
de Andalucía	7,10
expreso de Valencia	8,40
Mixto de Sigüenza	14,50
de Alicante y Valencia	18
de Andalucía y Cuenca	21
de Aranjuez y Aranjuez	9,50
de Alcazar y Cuenca	14,15
de Toledo	14,35
de Puertollano y Toledo	17,25
Tranvía de Toledo	20,35
de Getafe, a las 7,45 y	13,15
(Los domingos y días festivos, a las 19,10 y 21,30, y los días laborables, a las 16)	
Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos)	20,45
de Guadalajara, los domingos y días festivos, a las 21,35, y diariamente a las 8,20, 17,40 y	21,40
de Barcelona	20

ESTACION DE LAS DELICIAS

Legada a Madrid	
Correo expreso de Valencia Alcázar	20,35
Mixto de Cáceres y Plasencia	8,05
de Grifón	13,10
Salida de Madrid	
Correo de Talavera y Navalmaral	9,14
Correo expreso de Valencia Alcázar	10,25
Mixto de Cáceres y Plasencia	19,35
de Grifón, a las 6,54 y	15,55
Correo de Talavera y Navalmaral	18,46
ESTACION DE GOYA	
Salida de Madrid	
Correo de Villa del Prado y Almorox	20
Mixto de ídem, ídem, ídem, 7 y	14,40
Legada a Madrid	
Correo de Villa del Prado y Almorox	8,30
Mixto de ídem, ídem, ídem, 14, 15,40 y	20,30
ESTACION DEL NIÑO JESUS	
Salida de Madrid	
Correo de Colmenar de Oreja y Alcobendas	19
Mixto de ídem, ídem, ídem	8

Llegada a Madrid

Correo de Colmenar de Oreja y Alcobendas	9,39
Mixto de ídem, ídem, ídem	20,35

ESTACION DE CUATRO CAMINOS

Salida de Madrid

A Colmenar Viejo, 7,34 y	19,11
--------------------------	-------

Llegada a Madrid

De Colmenar Viejo, 9,22 y	18,51
---------------------------	-------

BUZON

MONTEJICAR. B. P. L. S.—La propuesta actual de destinos se encuentra en trámite, después de la misma le comunicaremos número de Comandancia de Almería.

CEUTA. TERCIO. T. M. M.—Recibidos datos en situación actual, le enviaremos antecedentes que pedimos esta fecha.

BARCELONA. J. P. S.—Por ahora se desconoce la fecha en que anunciarán la nueva convocatoria.

JEREZ DE LA FRONTERA. E. N.—Para pasar al Arma de Caballería tiene que haber servido en Cuerpos montados. Le enviaremos todos los datos sobre el particular.

KANDUSSI. M. G. C.—Pedimos los antecedentes que interesa, que le comunicaremos a la brevedad posible.

ALCOY. P. Z. M.—Su instancia continúa pendiente de tramitación e informe en la Comandancia de Marruecos. Pregunte más adelante.

SEVILLA. A. B. M.—Tan pronto quede tramitada propuesta mes actual le comunicaremos el número que hace para las Comandancias que tiene solicitadas.

ZOCO EL JEMIS. C. H.—En breve publicaremos las relaciones que interesa de aspirantes.

LUENA. J. M. M.—En breve le dejaremos complacido comunicándole los datos que interesa, cuyos antecedentes pedimos.

MELILLA. B. M.—Por los datos que envía, su instancia y documentación se encuentran en trámite en la Comandancia de Marruecos. Pediremos antecedentes.

TORO. R. L. R.—Figura anotado en la escala condicional por faltarle 13 milímetros para la estatura reglamentaria. Tardará tiempo en ver logrados sus deseos.

ASTORGA. P. M. F.—Para poderlas solicitar tiene que cumplir dos años de servicio en filas.

TETUAN. S. R. V.—Figura anotado en la escala general de cabos con el número 373. La instancia de su compañero no ha entrado.

Lo bonito, útil y barato

La casa de campo ideal

Ya tenemos proyectada la reforma de una cocina y un comedor; en este artículo reformaremos el dormitorio.

Supongamos que nuestro dormitorio actual está compuesto por una de esas camas torreadas, de forma antigua, y que la acción del tiempo gastó el barniz primitivo, y por el uso esté en un estado desagradable; limpiarlo todo, para barnizarlo de nuevo, sería costoso y caro. También tenemos en el dormitorio una cómoda antigua, un espejo, y una butaca.

Para transformar todo esto, empezaremos por la cama; a la que le cortaremos todos los barrotes torreados de los pies, dejando sólo la armadura que soporta los largueros; también cortaremos unos ocho centímetros; los cuatro pies, para que resulte más baja que lo corriente. A la cómoda le quitaremos las columnas, y a la mesita de noche, si es de forma antigua, se le suprimirá el coquete o «etageres».

Ya dispuestos los muebles en esta forma, se procederá a pintarlos de un color gris traidor, bordeando las molduras de los cajones, los pies y algunos torreados de la cama, de color violeta, o sea entonar los muebles en los colores gris y violeta, sirviendo el segundo; como vemos; de remate y decoración del primero.

Las telas para esta habitación serán de varios colores; la colcha de la cama será de color grosella, solamente la parte plana de la cama y almohadas, adornada con redondeles de panilla negra, de unos siete centímetros de diámetro; el resto de la colcha, o sea todo a su alrededor, y desde el borde del colchón, irá un volante de una tela fina, en color crudo, y terminando a los cuatro centímetros del borde con un galón de terciopelo negro. Esta colcha ha de cubrir totalmente los pies de la cama; así es, que vestida ésta, solamente se verá de madera la cabecera. La butaca que se formará con un género azul usuar, sobreponiéndole unas listas, a diez centímetros de distancia, y de un ancho de tres centímetros, y de un galón color ocre; estas tiras irán colocadas en sentido vertical.

El frente de la cómoda se decorará con flores pintadas en colores vivos, y de entonación moderna; para cubrir la tapa de ésta, haremos un paño, en el mismo género que el volante de la colcha, y este paño será justo en su frente al ancho de la cómoda; pero a los lados caerá unos cuarenta centímetros, y se terminará con un fleco de veinte centímetros de largo, hecho en lana, del mismo color grosella que el color de la colcha, y se acornará con redondeles de la panilla negra.

En las ventanas se harán cortinas de color crudo, terminando el canto con un jareton de diez centímetros, de un género color grosella.

La pantalla del techo se confeccionará en violeta; color ocre; adornada, en negro, con los mismos redondeles que la colcha.

El decorado será sencillísimo, entonado en un color verde muy claro, y las puertas y ventanas se recubrirán de un papel cretona, con flores de colores vivos, entonándose con el resto de los colores de las telas y pinturas; estas tiras de papel serán de la mitad del ancho.

Si la cama ocupase el centro de una pared, puede decorarse el lugar que ocupa, empleando para ello el mismo papel de los recursos, formando un fondo que termine en un arco chatado, y todo ello se bordará con una tira de papel negro, de un centímetro de anchura.

Son varias las cartas que se reciben haciendo consultas sobre estas reformas. A la señorita que se firma «Elor de un día», le contestaré ampliamente sus deseos, enviándole algún dibujo, para que le saque del apuro. A «Miosotis» he de decirle que el aconsejar tanto la pintura violeta que, en general, los muebles viejos y antiguos son los que van a parar a las casas de campo, y para ponerlos un poco a la moderna, no veo otro procedimiento mejor.

La señorita Isabella me pregunta por labores decorativas que sean sencillas, y que puedan empezarse y terminarse en el mismo día; comprendo su deseo de terminar pronto una labor empezada; soy de la misma opinión, de que una labor que se hace larga, pierde el encanto del efecto. Son varias las que se pueden hacer con rapidez; pero la más bonita, y puede hacerse en el mismo día, como usted desea, es la de bayetas recortadas y cosidas con punto sencillo, sin necesidad de terminirlas con puntos de festón, ni otros que tan costosos se hacen.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18

Teléfono 390. S. P. - Teléfono núm. 150 -